

COMENTARIOS

Más sobre la Conferencia naval

Dábamos ayer el punto de vista del Gobierno italiano frente al problema de la reducción de armamentos navales. La opinión inglesa aparece sustentada en primer término por el Almirantazgo, suprema autoridad británica en materia naval.

En un principio, ingleses e italianos coinciden al decir que de ningún modo pueden tolerar nada que ponga en peligro sus comunicaciones marítimas. Si esto lo decía Italia con visos de bastante razón, innecesario parece decir que aún es mayor la razón de Inglaterra, país insular y, por lo tanto, necesitado a toda costa de libertad en sus líneas de navegación. En Inglaterra no hay nunca vivieres para más de siete semanas, es decir, que si desaparecieran sus comunicaciones exteriores, a los dos meses los ingleses empezarían a morir de inanición.

Para Inglaterra esencial, no sólo recibió estos productos alimenticios que le son indispensables, sino además pagarios por medio de la exportación de artículos elaborados con las diversas primeras materias llegadas de todas partes del Globo. Es esta otra razón de peso a favor de la libertad de las comunicaciones marítimas de Inglaterra. Pero es que además las comunicaciones en sí son las más extensas del mundo. Basé decir que Inglaterra cuenta líneas de navegación que representan más de 80.000 millas. Esas rutas tienen que estar bien protegidas, porque de lo contrario no llegarán materias alimenticias a Inglaterra y los ingleses perecerán de hambre. Es indudable que cualquier otro país que no sea insular, como Inglaterra, puede soportar el bloqueo marítimo mejor que ésta. "Hay que tener presente—ha dicho el almirante Kerr—que Inglaterra es la única nación que a los dos meses de verse bloqueada, moriría de consumición".

Una flota mercante tan considerable como la inglesa tiene un enemigo de gran cuidado en el submarino. De ahí que Inglaterra se declare partidaria de la abolición de los submarinos, y, en cambio, propugne la construcción de un gran número de cruceros ligeros aptos para defender sus líneas marítimas.

De unos datos presentados en Ginebra por lord Jellicoe se deduce que habitualmente, en cualquier momento dado, se encuentran en el mar nueve millones y medio de toneladas de buques británicos de un tonelaje superior a 3.000 por unidad. En el Atlántico Norte hay siempre unos 3.000.000 de toneladas de buques británicos repartidos por líneas de 13.300 millas en junio; en el Sur del Océano Atlántico, 4.280.000 toneladas por rutas que suman 3.600 millas; en el Mar Rojo, Índico y Golfo de Bengala, 1.447.000, a lo largo de rutas de un total de 20.000 millas, y en el Mediterráneo, 407.000 toneladas, en rutas 4.100 millas.

Al iniciarse la guerra europea, Inglaterra tenía 114 cruceros, y aunque Alemania no poseía más que 2 cruceros acorazados, 6 ligeros y 4 auxiliares artillados fuera del mar del Norte, el Imperio Británico perdió, por la actividad de estos buques, más de 220.000 toneladas. Más adelante, mientras aún duraba la guerra, sólo tres naves alemanas disfrazadas hundieron 250.000 toneladas inglesas.

Después de aducir estos datos, el almirante Jellicoe dijo: "Hoy se ha convenido en que las necesidades del Imperio Británico quedan descubiertas con 70 cruceros. Este número se entiende en la siguiente forma: aceptando que por cada tres primeras unidades se requieren cinco cruceros, el número de cruceros necesarios es, por consiguiente, de 25, con lo cual sólo quedan 45, de los 70, para la protección comercial directa. De estos, 12 estarán generalmente en el dique o lodo combustible en cualquier momento. De donde resulta que únicamente tenemos un crucero para cada 2.500 millas de comunicaciones".

Las demandas inglesas se concretan en el supuesto siguiente: "Supongamos que un país tiene fronteras con tres naciones. Se consideraría exagerado que pidiese que se dejase mantener un número de fortificaciones igual al de sus tres vecinos juntos, a fin de proteger efectivamente su territorio, por más que esto supusiera tener triple número fortalezas que cada uno de ellos alzado?

Esta demanda ha de tropezar con la oposición de los Estados Unidos en cuanto al número de cruceros, y con la de Italia por lo que se refiere a los schmarinos. Más adelante veremos como planean los yanquis y los japoneses la cuestión naval.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Bugallal, jefe interino de los conservadores

(por teléfono)

Madrid.—Recientemente el ilustre ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra, renunció a la presidencia del Círculo Conservador de Madrid, cargo que llevaba aparejada la jefatura del partido, la cual, como consecuencia de aquella renuncia, quedó también vacante.

La jefatura del partido ha sido asumida, interinamente, por el conde de Bugallal, que era vicepresidente primero.

La decisión ha sido ya comunicada al Círculo y se ha anunciado a los socios que en breve se celebrarán elecciones para nombrar presidente del Círculo que a la vez será jefe del partido.

Rafael de Velasco.

Finalmente y sus demás

relaciones a la mesa

LOS QUE DESAPARECEN

El Príncipe de Bülow

Al comenzar el siglo actual, los políticos británicos estaban obsesionados por el crecimiento marítimo de Alemania, hasta el punto de que el primer lord civil del Almirantazgo, Mr. Arthur Lee, decía públicamente, en un discurso pronunciado el 3 de Febrero de 1905, "que debían volverse los ojos hacia el Mar del Norte, concentrar en él las escuadras británicas, y, llegado el caso, dar el primer golpe antes que el adversario tuviese tiempo de leer en los periódicos la declaración de guerra".

La prensa inglesa, muy preocupada entonces de afianzar el predominio naval de la Gran Bretaña, hubo de recoger, con graves apostillas, el texto de este discurso. Y un periódico muy importante, el "Daily Chronicle", subrayó las manifestaciones ministeriales con estas significativas palabras: "Si la flota alemana hubiera sido destruida en Octubre de 1904, tendríamos paz en Europa para sesenta años. Por ello consideramos aceptables las manifestaciones de Mr. Arthur Lee, admitiendo que hayan sido hechas por encargo del Gabinete, como una proclamación pacífica y prudente de los inmutables propósitos de la reina de los mares".

La política de hegemonía naval que Inglaterra siguió constantemente como forma de salvación se asentaba en la idea de destruir todos los poderes marítimos que pudieran dificultar el aprovisionamiento de las Islas británicas, y entorpecer las rutas indispensables para asegurar la comunicación entre la Gran Bretaña y su dilatado imperio colonial. Por esta causa, lucharon los marineros ingleses contra el poderío naval de España, Francia y de Holanda, hasta conseguir la destrucción de sus flotas de guerra. Después de lograr este desafío, la preponderancia naval de Inglaterra se asentó sobre bases incombustibles:

el desprecio que por el comercio marítimo sentían la nobleza francesa y española y la afición de las Islas británicas hacia toda suerte de empresas de conquista y navegación. Mientras la aristocracia de Francia consideraba como impropio de su vanidad el dedicarse al comercio marítimo, a pesar de que Luis XIV, bajo la influencia de Colbert, publicó una ley "autorizando a todos los nobles a colocar su dinero en barcos mercantes o en mercancías, sin que esto se considerase que habían perdido la nobleza", fundándose para establecer tal disposición en la conveniencia de estimular a las clases privilegiadas abriendo ciertos prejuicios, contrarios al supremo interés del Estado. En Inglaterra no desdeñaban las clases elevadas de confiar sus caudales a empresas de navegación, porque en ellas no sólo obtenía remuneradoras ganancias el afán individual, sino que se lograban grandes provechos para la política colonial del Estado. Si el poderío naval de la Gran Bretaña se debe a la rota de la Armada Invencible y al Acta de Navegación, consecuencia de la política de Cromwell, aliándose con Francia para destruir el poder marítimo de Holanda, a pesar de que esta nación constituyó el baluarte de la libertad de conciencia, debe decirse que, desde los tiempos del Gran Protector hasta nuestros días, toda la política inglesa estuvo influenciada por esta norma de protección a su marina mercante, apoyada por una poderosa flota de guerra.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se comprende que Inglaterra vería siempre como enemigo a cualquiera potencia que tratase de engrandecer su poderío naval. Así, cuando el emperador Guillermo II despertó en el pueblo alemán la afición hacia los asuntos marítimos, la Gran Bretaña, que amenazó a Bismarck en 1864, a propósito del avance prusiano contra Francia para destruir el poder marítimo de Holanda, a pesar de que esta nación constituyó el baluarte de la libertad de conciencia, debe decirse que, desde los tiempos del Gran Protector hasta nuestros días, toda la política inglesa estuvo influenciada por esta norma de protección a su marina mercante, apoyada por una poderosa flota de guerra.

Y si Bismarck fué desfigurado a pesar de tanto el primer emperador de Alemania como su hijo le pidieron, como gracia a su afecto, dirigirse la política alemana en el reinado de Guillermo II; también el príncipe Bülow se vió forzado a retirarse, después de doce años de actividad ministerial. Ambas dimisiones tuvieron el mismo origen: la soberbia del káiser, quien, pretendiendo anular a Federico el Grande, terminó sus días como un rey de opereta bávara.

Es posible que el príncipe de Bülow

fué desfigurado a pesar de tanto el primer emperador de Alemania como su hijo le pidieron, como gracia a su afecto, dirigirse la política alemana en el reinado de Guillermo II; también el príncipe Bülow se vió forzado a retirarse, después de doce años de actividad ministerial. Ambas dimisiones tuvieron el mismo origen: la soberbia del káiser, quien, pretendiendo anular a Federico el Grande, terminó sus días como un rey de opereta bávara.

Así sobrevino la guerra. Y cuando Alemania, queriendo utilizar las altas dotas diplomáticas del príncipe de Bülow le envió a Roma como embajador extraordinario para impedir la adhesión de Italia a los aliados, fracasó el intento, pues la empresa se acometió demasiado tarde.

Este, que tan decisivo influyó haber de ejercer en la aprobación de los planes de expansión marítima de su pueblo, apoyó siempre la táctica ministerial de engrandecimiento naval, que creó una poderosa flota militar para proteger los intereses.

Este, que tan decisivo influyó haber de ejercer en la aprobación de los planes de expansión marítima de su pueblo, apoyó siempre la táctica ministerial de engrandecimiento naval, que creó una poderosa flota militar para proteger los intereses.

El príncipe de Bülow no pudo servir en tan señalada ocasión los intereses de su país porque le llamaron a destiempo. Por eso perdió Alemania la gran guerra.

DAMAS CALVO.

Bodas de Plata

DE LA LOTERÍA

EL CUARTO PREMIO EN LA CORUÑA

La Diosa Fortuna tuvo ayer un rasgo que La Coruña debe agradecerle, y más aún los favorecidos con las 50.000 pesetas del número 8.962 que la dama del cuerno de la abundancia, tivó a bien mandar a esta capital con el cuarto premio del sorteo que ayer se celebró en Madrid.

El billete del número agraciado lo recibió el lotero señor Soto, de la Rúa Nueva, cuya administración tiene abandonado su plazo para el estudio de las reformas de Fernández.

Lo peor era la huelga general que había estallado en Valeda por solidaridad de todos los gremios con los descargadores del puerto. La ciudad estaba materialmente paralizada. Los encuentros entre la fuerza pública y los huelguistas fueron muchos y sangrientos. Los asaltos en el mercado y en fábricas y talleres produjeron varios muertos e incalculable número de heridos.

La situación se agravó a última hora con motivo de la salida de los esquiroles del trabajo. El estado de la capital era gravísimo y el Gobierno se vio impulsado para contrarrestar la huelga.

Como se vé, el 8.962 está bien reparado.

Ahora que la sorteó se repite.

EL ORZÁN se vende en

Febrero en el kiosco de José Bueno

UN PROBLEMA REGIONAL

El Archivo de Galicia

SOBRE SU TRASLADO A LA VIEJA AUDIENCIA

El comentario que ayer dedicamos al Archivo de Galicia fue favorablemente acogido por el público. Suponemos que una acogida análoga habrá tenido por las autoridades llamadas a velar porque no pierda el riquísimo contenido de documentos contenido en el Archivo.

La presente cuestión fué suscitada mil veces, pero ninguna tan oportunamente como ahora, en que han quedado libres los antiguos locales de la Audiencia. En otro momento, la falta de lugar apropiado a donde trasladar el Archivo podría ser un motivo para aplazar toda gestión en este sentido, pero ahora no se puede invocar el mismo obstáculo. Ahí está libre la antigua Audiencia, edificio propiedad de Galicia y en el que caben cómodamente la Capitanía General y el Archivo. Solo falta que por quienes deban, se hagan las gestiones conducentes a lograr del Estado la autorización precisa para el traslado.

Cierto que, al parecer, hay oficinas militares que hoy tienen un alojamiento algo deficiente, más que por nada, por estar alejadas de Capitanía, y que han pensado en trasladarse a los antiguos locales de la Audiencia; pero nosotras estimamos que sería preferible que esas oficinas continuasen como hasta aquí y dejaran la vieja Audiencia para el Archivo, puesto que aquéllas no corren peligro en donde están actualmente, y en cambio este es un sótano de Capitanía sin riesgo de ser eliminado en absoluto por la humedad y las ratas.

Como una guía para orientación del lector y de las representaciones llamadas a intervenir en este asunto, vamos a hacer un somero relato de las gestiones hasta ahora efectuadas para trasladar del Archivo.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

Por entonces se trató de preparar alojamiento para dicho dependencia, primero en el famoso solar de Santo Domingo y

y después en el patio del Instituto Da Guarda. Por razones que no hacen al caso, no cuajó uno ni otro emplazamiento para el histórico Archivo.

Durante las gestiones efectuadas para la construcción del Palacio de Justicia se interesó del actual ministro que en el nuevo edificio se habilitasen unas dependencias para este fin. Así las cosas, se elevó

en el año de 1910 el proyecto de construcción del edificio.

En el año de 1910 se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se recibió en el Ayuntamiento una orden del ministro de Instrucción para que se buscase en nuevo local al Archivo de Galicia. De no facilitarlo, se comunicaba con disponer el traslado de la copiosa documentación a Simeón.

No hace muchos años se

to el banquete ofrecido por la corporación municipal al Sr. Ponte.
Fue muy bien servido por el Palace Hotel y asistieron tan solo 24 personas.

EN LA UNION PATRIOTICA

A las seis de la tarde acudió el ministro a presidir, en nombre del jefe del Gobierno, la bendición e inauguración de los nuevos locales que en el Cantón Pequeño ocupa la Unión Patriótica.

Efectuada la bendición por el arzobispo, auxiliado del ecónomo Sr. Toubes, se sirvió un "lunch" a los invitados, entre los que figuraban concejales, diputados provinciales y representantes de las Juntas.

El Sr. Fernández Diéguez había expresando el honor que seculios los afiliados a la C. P. porque el modesto local fuese bendecido por el Padre Zácaras e inaugurado por el ministro de Justicia en representación del jefe del Gobierno.

Añadió que, para despedir,

Añadió que, para desenvolver la actuación que se avecina espera que muy pronto podrá la U. P. ocupar una gran parte de la planta principal del mismo edificio.

Afirmó que la entidad está constituida por la inmensa mayoría de la ciudad, al menos en espíritu y que si en las listas no figuran todos los que con ella simpatizan, son en cambio adhesidos y entusiastas de régimen.

Rogó al ministro que fuese intérprete cerca del jefe del Gobierno de la promesa de la U. P. coruñesa de laborar en pro de los ideales y de la fe que inspira los 40.000 afiliados que existen en la provincia y terminó brindando por España, el Rey y el presidente del Consejo.

Al levantarse a hablar el ministro de Justicia sonaron nubridos aplausos y el señor Ponte dijo que los esperaba y los agrada para el marqués de Estella, a quien expondrá lo que ha visto y oido.

Dedicó grandes elogios al conde de Guiañez, de quien dijo que es uno de los españoles a quienes el país deberá mayor gratitud y aludiendo a la respuesta que el conde de Bugallal envió a la encuesta abierta por el periódico "Informaciones" se lamentó de los términos en que se expresa dicho personaje político.

Yo guardo para la persona de este ilustre gallego—dijo—mis mayores respetos, pero lamento que considere que no se ha gobernado desde 1923 acá.

Excitó a todos los afiliados a robustecer la organización y a confirmar la fe en el general Primo de Rivera y aconsejó que si hubo aquí como en todas las provincias, dissentimientos y rozamientos, se ponga el corazón en alto y trabajen todos unidos, con desinterés y abnegación, para bien de España.

Terminó brindando por la Patria, por el Rey y por el general Primo de Rivera.

OTROS ACTOS

Los Sres. Ponte, Alcón y López Pece, cenaron anche solos en el "Atlántic Hotel", relajándose temprano a descansar.

Hoy, a las nueve y media, se inaugura la capilla del Palacio de Justicia con una misa que dirá al arzobispo de Santiago y a la que asistirá el ministro.

Durán guardia de honor ante el altar los exploradores coruñeses, a los cuales revisó después el Sr. Ponte.

El ministro visitará seguidamente la cárcel y después de almorzar en el "Hotel Atlántic" saldrá para Madrid en el tren express, con los Sres. Alcón y López Pece.

DOS TELEGRAMAS

Ministro Hacienda.—Madrid.—Al inaugurar hoy solemnemente su nuevo Palacio de Justicia, recuerda con profunda gratitud decisivo apoyo V. E. a mi gestión, como alcalde de la ciudad, al éxito de mejora que ofrecerá digne albergue a funciones judiciales:

Marqués Figueiroa.—Madrid.—Al inaugurar hoy nuevo Palacio de Justicia, complázcomos en saludar cordialmente, recordando que usted fué quien como ministro Justicia, obtuvo aprobación proyecto.—Un abrazo, Manuel Casas.

Esteban Padilla
Médico especialista en enfermedades de los niños
de los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid
y Civil, de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Por ausentarse de la población, suspende la consulta hasta nuevo aviso

EL PUERTO

Entraron los vapores "Orduna", procedente de Liverpool, con pasaje; "Conde de Churruca", de Nueva Orleans, y Las Palmas, con gasolina, y Santirso", de Gijón, con carbón.

Fueron despachados los vapores "Orduna", para la Habana, con pasaje; "Riobadeo", para Ribadeo, con carga general; y "Conde de Churruca", para Pasajes, con gasolina, en tránsito.

EL "ORDUNA"

A las diez de la mañana de ayer entró el vapor inglés "Orduna", de la Compañía del Pacífico, procedente de Liverpool y Sanander, con 333 pasajeros en "ánsito". Aquí tomó 15 y zarpó para la Habana y el Pacífico.

ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS

BOS SENSIBLES DESGRACIAS
UN NIÑO MUERTO

Ayer, a las cuatro de la tarde, registróse en esta capital una sensible desgracia la que resultó muerto un niño.

En la casa número 22 de Piedralonga vive el herrador Ramón Sánchez Meixide con su esposa Estrella Núñez Ríos y cuando hubieron salido de la escuela sus hijos Vicente, de 14 años; Ramón, de 12, y Natividad, de 10, el padre envió al mayor a La Coruña, con objeto de que recogiera un paquete de herenduras que aquél había comprado.

Vicente, aconejado por su padre, salió montando una bicicleta propiedad de éste, y al llegar a la curva de Eiris, frente a la casa número 19, se encontró con un automóvil que iba en sentido contrario.

El conductor del vehículo, D. Ramón Martínez Rumbó, de 24 años, hijo del industrial y propietario de Monelos, conocido por Reboredo, hizo una guñada para evitar el choque con el ciclista, mas no pudo impedir que el muchacho se fuese contra la portezuela del lado derecho del automóvil, metiéndose de cabeza por ella hasta la mitad del cuerpo y cayendo despierto al suelo.

En el mismo vehículo fué conducido el herido a la Casa de Socorro, donde llegó en gravísimo estado.

El médico y el practicante de guardia en el beneficio establecimiento procedieron a curar urgentemente al herido, que tenía las siguientes heridas: una cortada de diez centímetros de extensión en la región fronto-parietal derecha, otra que va desde la nariz hasta el ojo izquierdo, otra con colgajo, de diez centímetros, en

el labio inferior; otra en la frente, otra de cuatro centímetros en el parietal izquierdo, que interesa el hueso; otra consta en el lado derecho del cuello; otras varias de menor importancia en diversas partes del cuerpo, fractura de los maxilares inferior y superior del lado derecho y probable fractura de la base del cráneo.

Además tenía conmoción cerebral y vis-

tales, sin haber podido articular palabra.

Inmediatamente de ingresar el herido en la Casa de Socorro, fué avisado el Juzgado de guardia, que es el del Instituto, y se constituyó en dicho centro, instruyendo las diligencias del caso.

El juez tomó declaración al conductor del automóvil y después de oírlo dispuso su ingreso en la cárcel.

También resultó herido el Sr. Martínez Rumbó en el brazo derecho y en la cara, siendo asistido en la Casa de Socorro.

El padre de la informadora criatura tuvo conocimiento de la desgracia por un vecino suyo y sin pérdida de tiempo se trasladó a La Coruña, acompañándole la abuela y una tía del chico.

En la Casa de Socorro se desarrolló una tristísima escena.

El cadáver quedó en el depósito del Hospital, donde anoche lo velaron sus familiares.

Hoy será conducido al anfiteatro del cementerio para practicársele la autopsia.

Después, probablemente, será llevado al cementerio parroquial de Piedralonga.

MUJER GRAVEMENTE HERIDA

Otro suceso desgraciado ocurrió también ayer por la mañana.

La vecina de Lafas, en Arteijo, Josefina García Varela, de 84 años, fué atropellada por un automóvil en aquella carretera resultando del accidente con una herida fuertemente contusa en la región malar, otra de ocho centímetros en el occipital, fractura del parietal derecho con pequeño hundimiento y contusiones y erosiones en el brazo y mano derechos.

El mismo coche que la atropelló la trajo a la Casa de Socorro, y después de atendida convenientemente quedó hospitalizada.

Yo guardo para la persona de este ilustre gallego—dijo—mis mayores respetos, pero lamento que considere que no se ha gobernado desde 1923 acá.

Excitó a todos los afiliados a robustecer la organización y a confirmar la fe en el general Primo de Rivera y aconsejó que si hubo aquí como en todas las provincias, dissentimientos y rozamientos, se ponga el corazón en alto y trabajen todos unidos, con desinterés y abnegación, para bien de España.

Terminó brindando por la Patria, por el Rey y por el general Primo de Rivera.

Y el presidente del Consejo:

Presidencia.—Disposiciones reglamentarias relativas a la carrera diplomática.

Economía.—Aprobación del reglamento del cíamano.

Suspensione la importación de maíz y regulando el precio del existente.

Al salir el ministro de Hacienda con el jefe de la Secretaría Auxiliar de la Presidencia, señor Cuervo, dijeron la siguiente nota oficial:

HABLA CALVO SOTELO
"El Gobierno, después de examinar la

• • • • •

GALICIA:-

La Coruña

FIERROL

Una Exposición.—Ayer se abrió en el Casino Ferrolano una Exposición de cuadros del joven y laureado pintor Carmelo González, que exhibe cincuenta paisajes.

Permanecerá abierta una semana.

Un atropello.—En la Tejería de Jubia, en Narón, fué atropellado por un automóvil el vecino de dicho lugar Mandel Meirama, de 33 años, cuando salió de su casa a la carretera para evitar que fuera atropellado un hijo suyo de corta edad.

Stiró una herida inciso-contusa de siete metros de extensión que interesa todos los tejidos blandos en la región frontal, afectando también la lámina externa del hueso de igual nombre y otra herida inciso-contusa en el labio superior, de dos centímetros de extensión.

Santigo.—Los áboles plantados en los campos de feria, plazas y mercados, deberán dotarse de buenas fuentes y protegerse contra los ataques del garrido mediante jaulas de madera revestidas de alambre e espino o zarzas, evitando así que los árboles se maloigan.

Segunda. Existiendo en esta provincia una población rural muy diseminada, y siendo la parroquia la entidad geográfica que mejor se destaca en su constitución, deberán los Ayuntamientos procurar que la Fiesta del Árbol se lleve a cabo en el mayor número posible de parroquias, distribuyendo sus recursos y plantas proporcionalmente entre las que lo soliciten y crezcan mayores ventajas, como dinero, apertura de hoyos, faulas protectoras, cuidados, vigilancia, etc., etc.

Tercera. En igual de circunstancias, las plantaciones conviene que se hagan de preferencia en los campos de feria, plazas destinadas a mercados públicos, carreteras affluentes a los núcleos de población y pueblos que estén provistos de arbolados, a fin de que puedan prestar el máximo de utilidad al vecindario.

Cuarto. Los áboles plantados en los campos de feria, plazas y mercados, deberán dotarse de buenas fuentes y protegerse contra los ataques del garrido mediante jaulas de madera revestidas de alambre e espino o zarzas, evitando así que los árboles se maloigan.

Quinta. En las plantaciones hechas en años anteriores, se responderán las faltas que existan, para que se aprecie siempre completa la obra de la Fiesta del Árbol en cada sitio donde se ha celebrado y no desmereza, como suele ocurrir, a los ojos del pueblo en la mayoría de los municipios.

Sexta. Los alcaldes, mediante un ban-

do, pondrán todos los árboles públicos bajo la vigilancia y tutela del vecindario, señalando las malas en que incurrieran los que causen daño o maltraten los árboles, siendo inexorables con los infractores del ban-

Séptima. Todos los Ayuntamientos de esta provincia, en cumplimiento del real decreto de 5 de Enero de 1915, procederán a organizar la Fiesta del Árbol, acordando los de población diseminada, en la primera sesión ordinaria que celebren, invitar a las parroquias del término a que hagan ofrecimiento para su celebración, con el apoyo y cooperación del municipio. Siempre que la consignación que figure en los presupuestos y las ofertas de las parroquias permitan celebrar variadas Fiestas del Árbol en un Ayuntamiento, se llevarán a cabo, designando para cada una la comisión correspondiente.

Otava. La comisión organizadora de la Fiesta del Árbol, procurará que se realice ésta teniendo el alto fin educador que persigue su celebración, especialmente respeto a los niños, los ciudadanos de mañana, y invitártalos a la parroquia y limitófros a todas las autoridades, funcionarios, asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que residan en el término, para darle el mayor esplendor y que reporte la eficiencia posible.

Noven. Los secretarios de los Ayunta-

mientos redactarán antes del 1.º de Abril

el acuerdo de la legislación de extensión

de las escuelas de la parroquia y límitófros

a todas las autoridades, funcionarios, asocia-

ciones y entidades, tanto oficiales como

particulares, que residan en el término,

para darle el mayor esplendor y que reporte la eficiencia posible.

Novena. Los secretarios de los Ayunta-

mientos redactarán antes del 1.º de Abril

el acuerdo de la legislación de extensión

de las escuelas de la parroquia y límitófros

a todas las autoridades, funcionarios, asocia-

ciones y entidades, tanto oficiales como

particulares, que residan en el término,

para darle el mayor esplendor y que reporte la eficiencia posible.

Décima. Los secretarios de los Ayunta-

mientos redactarán antes del 1.º de Abril

el acuerdo de la legislación de extensión

de las escuelas de la parroquia y límitófros

a todas las autoridades, funcionarios, asocia-

ciones y entidades, tanto oficiales como

particulares, que residan en el término,

para darle el mayor esplendor y que reporte la eficiencia posible.

Undécima. Los secretarios de los Ayunta-

mientos redactarán antes del 1.º de Abril

el acuerdo de la legislación de extensión

de las escuelas de la parroquia y límitófros

a todas las autoridades, funcionarios, asocia-

ciones y entidades, tanto oficiales como

particulares, que residan en el término,

para darle el mayor esplendor y que reporte la eficiencia posible.

Undécima. Los secretarios de los Ayunta-

mientos redactarán antes del 1.º de Abril

el acuerdo de la legislación de extensión

de las escuelas de la parroquia y límitófros

a todas las autoridades, funcionarios, asocia-

DEPORTES

Fútbol

Hoy, "DEPORTIVO" y "CULTURAL". A las tres y cuarto de la tarde de hoy comenzará este interesante encuentro. Los equipos se jugarán así:

"Cultural": Sión; Castilla, Pépin; Isidro, Moro, Sánchez II; Vázquez, Chaco, Isidro, León, etc. Rubiera.

"Deportivo": Isidro; Casimiro, Alejandro; Gómez, Fuentes, Farina, Torres, Ramón, Tristán, Hilario, Pérez.

A continuación Vallarta.

En 4.ª plana

Lista completa de la Lotería

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica del Norte de Escocia permanece estacionada a la vez que gana en extensión, pues desde el Báltico al meridiano 50 y desde el paralelo 55 al 45 su influjo es apreciable. Al Sur de las Azores existe un área anticiclónica y otras más poderosas en el continente americano con su núcleo principal en la región de los Grandes Lagos. Llueve en las Islas Británicas, Países Bajos y Francia y Ebro y el estadio del mar será peor que en se registran nubes en el centro de Europa, Italia, España y los Balcanes.

El tiempo va a empeorar con lluvias y

vientos fuertes del Oeste en la cuenca del actualidad en las costas de Galicia y Cantabria.

La temperatura máxima en España fue de 17 grados en Sevilla y la mínima de cuatro bajo cero en Palencia y Salamanca. En Madrid la máxima fue de 23 y la mínima, 0.

El día de ayer en nuestra capital fue de vientos del tercer cuadrante y cielo continuamente cubierto, llovío con mucha frecuencia, siendo el total de agua caída 4,2 litros por metro cuadrado. En el mar hubo marejada.

El barómetro osciló entre 764,4 y 758,1 y el termómetro señaló 14,8 como mínima y 10 como máxima.

El Servicio Meteorológico Español pronostica vientos fuertes del Oeste, lluvias y marejada.

Suicidio de una alcohólica

(POR TELÉFONO)

SE ARROJA A UN POZO

Villagarcía 11 (2245 h.)

En el inmediato lugar de Grauña, en este término municipal, se suicidó, arrojándose a un pozo, una mujer llamada Carmen Ares, de 31 años, casada.

Su marido hablase en América y ella vivía con dos hijos de siete y dos años de edad.

Padece de alcoholismo y a esto se atribuye su resolución.

Mantuvo correspondencia con su esposo, el cual le envió 4.000 pesetas, hace poco tiempo.

EL CORRESPONSAL

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

Premios mayores

Nº.	Pesetas	Poblaciones	MADRID 11
5.391	300.000	Algeciras, Madrid y Salamanca.	953 919 227 465 206 667 553 411
3.324	150.000	Madrid y Granada.	066 453 287
19.153	100.000	Barcelona, Gerona y Valencia.	852 694 498 927 804 741 735 400
8.962	50.000	LA CORUÑA y Barcelana.	070 632 494 835 637 906 871 308
22.673	6.000	Algeciras y Barcelona.	485 723 969 872 524 395 174 302
31.885	6.000	Barcelona y Lucena.	885 556 440 819 997 236 488 527
10.936	6.000	Barcelona.	243 408 931 818 191 362 651 654
29.372	6.000	Algeciras.	360 260 883 645 967 319 226 221
1.320	6.000	Reinos, Palma de Mallorca y SAN-TIAGO.	514 656 984 960 407 726 621 667
24.547	6.000	Madrid.	428 879 375 922 859 588 884 940
31.329	6.000	Barcelona.	723 203 015 500 585 869 900 358
18.041	6.000	Madrid y Zaragoza.	276 522 998 798 101 663 765 429
21.494	6.000	Mahón, Barcelona y Madrid.	052 906 049 142 497 573 543 445
31.626	6.000	Madrid.	836 324 596 016 288 851 038 253
31.923	6.000	Barcelona.	334 577 415 312 587 849 924 598
28.148	6.000	Alcoy, Granada y Móron.	246 915 049 074 914 116 995 222
32.099	6.000	Barcelona.	083 163 181 712 944 551 256 198
8.819	6.000	Alicante y Barcelona.	375 488 072 103 663 141 616 725
17.999	6.000	Sevilla y Barcelona.	910 332
13.910	6.000	Línea de la Concepción y Madrid.	070 219 988 279 889 380 851 385
—	—	—	485 335 265 561 220 447 756 038
—	—	—	179 810 122 660 150 669 404 268
—	—	—	672

Tienen centena de 1.000 pesetas los tres primeros premios, 4.000 pesetas los numeros anteriores y posterior al primer premio, 3.000 los del segundo, 2.000 los del tercero y 1.220 los del cuarto.

Premiados con 1.000 pesetas

DECENA

38 40 73 25 61

CENTENA

299	919	743	846	983	9332	531	716
341	541	429	913	116	175	391	341
130	590	249	946	257	399	413	971
446	707	182	680	382	350	199	374
659	758	303	125	906	774	571	273
432	730	394	232	293	234	598	

MIL

673	882	982	577	543	378	648	776
661	546	009	695	277	103	432	446
557	647	844	889	608	474	377	083
380	112	036	042	694	174	002	119
186	390	987	391				

DOS MIL

333	877	394	948	165	765	965	234
351	862	283	887	436	085	356	929
557	647	844	889	608	474	377	083
380	112	036	042	694	174	002	119
186	390	987	391				

TRES MIL

333	877	394	948	165	765	965	234
351	862	283	887	436	085	356	929
557	647	844	889	608	474	377	083
380	112	036	042	694	174	002	119
186	390	987	391				

CUATRO MIL

103	663	222	642	751	808	840	201
352	944	429	632	410	116	937	853
422	399	248	552	543	814	570	746
604	096	262	133	150	172	298	740
465	621	893					

CINCO MIL

515	962	234	855	500	619	273	772
220	092	771	198	431	232	308	524
810	130	804	015	517	682	131	440
517	961	684	179	564			

SEIS MIL

595	713	443	942	845	091	977	800
677	725	447	858	818	055	900	913
931	860	297	206	225	849	228	923
188	271	710	479	702	322	850	313
677	525	412	962	566	566	729	

Siete mil

112	766	602	656	133	710	027	238
526	489	683	920	435	964	524	426
236	207	759	335	473	345	073	754
751	692	460	594	878	127	525	250
12	396	870	038	399	693		

Ocho mil

||
||
||